



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT

DIRECCIÓN DE COMPRAS Y ADQUISICIONES

ACTA ENTREGA - RECEPCIÓN DE BIENES

En el municipio de Tepic, capital del Estado de Nayarit, el día 16 de junio del 2023, en las instalaciones de Rectoría de la Universidad Autónoma de Nayarit., derivado de la Adjudicación Publica Estatal No. UAN-DCA-AD-AE-055-2023, y a través del contrato No. CA-041 BIS-23, de fecha 13 de junio del 2023, se lleva a cabo la entrega de los bienes que a continuación se describen:

	DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	PIN DE METAL A DOS COLORES CON IMAN DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NAYARIT	S/M	200	PIEZA
2	PLUMA COLOR AZUL UNIVERSIDAD GRABADO EN LASER "PRIMER INFORME"	S/M	200	PIEZA

Mismo que recibieron en estado óptimo por el **MTRA. GRISELDA GUADALUPE CAMACHO GONZALEZ**, en su carácter de Coordinadora general de Gestiones y Organización de la Universidad Autónoma de Nayarit.

Entrega que hace el proveedor la **C. ANGELICA AGUILAR QUINTANA**, en su carácter de Propietaria.

Acto seguido toda vez que el bien entregado, corresponde a lo pactado en el contrato de referencia, se da por aceptada la recepción de los bienes descritos; por lo que se procede a rubricar la remisión emitida por el proveedor y demás documentos de los mismos, quedando en poder la Dirección de Compras y Adquisiciones.

Se asienta que la recepción del bien no excluye de ninguna responsabilidad posterior, por defectos o vicios ocultos de los bienes motivo del presente, en términos del contrato que da origen a los mismos.

Como constancia del acto celebrado y para los efectos legales correspondientes, las personas que participaron en él, firman el presente documento y se les entrega una copia fotostática del presente; no habiendo más asuntos que hace constar, se da por terminada esta fase de la diligencia el día de su inicio. Firmando al calce los que en ella intervinieron

MTRA. GRISELDA GUADALUPE CAMACHO GONZALEZ
Coordinadora general de Gestiones y Organización
de la Universidad Autónoma de Nayarit.

C. ANGELICA AGUILAR QUINTANA
Propietaria.